



Ref.: 231/X-2a/08-20

Guatemala, 03 de agosto de 2020

**CIRCULAR No. 039  
GENERAL A PADRES DE FAMILIA  
INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR 2021**

Estimados padres de familia:

Deseamos que en cada uno de sus hogares haya bienestar y salud. Tomando en cuenta las sugerencias recibidas, hemos iniciado con el proceso de inscripciones para el ciclo escolar 2021.

Debido a la difícil situación que atraviesa el país y que afecta a una parte considerable de nuestras familias, la institución permitirá que efectúen el pago de la inscripción en forma parcial o total, a partir de la presente fecha, hasta el 31 de diciembre de 2020.

El departamento de contabilidad enviará, a los padres de familia que tienen su saldo cancelado al 30 de junio 2020, el estado de cuenta con el valor de la inscripción.

Los padres de familia que tienen atraso en sus pagos, después de cancelar el saldo, a la siguiente semana podrán consultar en el banco el monto de la inscripción para que puedan iniciar con los pagos. Posteriormente, el departamento de contabilidad les enviará el estado de cuenta correspondiente.

**CUOTAS 2021**

<b>INSCRIPCIÓN ANUAL 2021</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Inscripción Autorizada</b>	<b>Descuento Inscripción</b>	<b>Valor a Pagar 2021</b>
<b>Preprimaria</b>	Q 10,235.00	-Q 1,335.00	Q 8,900.00
<b>Primaria</b>	Q 7,475.00	-Q 975.00	Q 6,500.00
<b>Básicos</b>	Q 7,475.00	-Q 975.00	Q 6,500.00
<b>Bachillerato</b>	Q 7,475.00	-Q 975.00	Q 6,500.00

<b>COLEGIATURA ANUAL 2021</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Colegiatura Autorizada</b>	<b>Descuento anual Colegiatura</b>	<b>Valor a Pagar 2021</b>
<b>Preprimaria</b>	Q 18,400.00	Q -	Q 18,400.00
<b>Primaria</b>	Q 19,435.00	-Q 845.00	Q 18,590.00
<b>Básicos</b>	Q 20,585.00	-Q 895.00	Q 19,690.00
<b>Bachillerato</b>	Q 22,885.00	-Q 597.00	Q 22,288.00

**\*\*El pago de colegiatura es en 10 cuotas de enero a octubre.**



### Requisitos para efectuar la inscripción:

1. El estudiante debe estar promovido de grado. En el caso de los estudiantes con materias a recuperar en enero de 2021, podrán completar la inscripción del 06 al 08 de enero.
2. Estar solventes en sus pagos del ciclo escolar 2020.
3. Completar toda la papelería de inscripción. El encargado legal deberá completarla de forma virtual (se enviará el instructivo). El portal para padres se habilitará del 05 al 12 de noviembre de 2020. Este es un requisito que deben cumplir todos los padres/encargados legales, aunque aún no hayan efectuado en su totalidad el pago de inscripción.
  - 3.1 **Actualización de la información personal de ambos padres:** teléfono, dirección, correo electrónico. La institución no puede modificar ni actualizar esta información en el sistema.
  - 3.2 **Firma del Contrato de Adhesión por prestación de Servicios Educativos.** Este contrato es un requerimiento de carácter obligatorio de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-.
  - 3.3 **Actualización de ficha médica del estudiante.**
4. Completar el pago de inscripción, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.

Cumplidos con todos los requisitos anteriores, el estudiante estará formalmente inscrito para el ciclo escolar 2021.

La información sobre seguro escolar, uniforme de diario y de educación física/gimnasia, se proporcionará al final del ciclo escolar o cuando se tenga la fecha para el reinicio de clases presenciales.

Atentamente,

Dirección General

